



3. Tomando en cuenta los fenómenos o procesos peligrosos que amenazan a la comunidad educativa, nos dispondremos a reconocer nuestras debilidades, aquellas que nos hacen vulnerable frente a las amenazas que hemos identificado en el punto anterior.
4. De esta forma, estaremos identificando las condiciones de riesgo en que se encuentra la Comunidad Educativa y podremos (imaginarnos o) pronosticar, los daños y pérdidas que se producirían hoy, si las amenazas se presentaran hoy.
5. A continuación, se procede a reconocer el escenario de Riesgo, ubicando y señalando en un mapa del territorio de la comunidad donde se ubica el centro educativo, las amenazas y el área que suelen afectar, lo que permitirá visualizar aquellos elementos de infraestructura (viviendas, escuelas, iglesias, cultivos, acueductos, fábricas, caminos, puentes, etc.) que puedan ser objeto de pérdidas y daños.
6. Seguidamente, debemos valorar los aspectos positivos y las fortalezas que existen en la Comunidad Educativa y en el Centro de enseñanza, para así reconocer las capacidades que disponemos y oportunidades que podemos aprovechar para transformar las condiciones de riesgo en condiciones de mayor seguridad y protección para la niñez y la adolescencia.
7. El último paso de la planificación es organizar el **Plan de la Comunidad Educativa para la Reducción del Riesgo a Desastres y la Protección de la Niñez y Adolescencia en caso de Emergencias**,

sustentado en el conocimiento sobre las amenazas y oportunidades que existen en el entorno externo, y en el reconocimiento de nuestras debilidades y fortalezas frente a esas amenazas; este análisis no permite pasar luego a utilizar nuestras fortalezas para capturar las oportunidades del entorno externo y con ello, fortalecer la capacidad de anticipar, incidir, resistir y recuperarse de las situaciones adversas provenientes del entorno externo.

Este Plan debe señalar:

- a) El problema a resolver.
- b) El objetivo que debemos alcanzar para resolver el problema.
- c) Identificar las actividades a realizar para alcanzar los objetivos.
- d) Reconocer a los actores sociales claves que debemos incorporar en el proceso de reducción de riesgo y protección de niñez y adolescencia.
- e) Identificar una persona responsable para cada objetivo.
- f) Valorar los recursos con que contamos y /o necesitamos para realizar las actividades.
- g) Es importante que todas las actividades tengan una calendarización.

Las personas de la comunidad educativa que desarrollan el plan, deben realizar reuniones periódicas, para evaluar la marcha y el cumplimiento de las actividades, analizar los éxitos, realizar las modificaciones pertinentes y enfrentar las dificultades, con el fin de aprender y compartir la experiencia.